

**Al contestar refiérase
al oficio No. 06479**

06 de mayo de 2021.
DCA-1748

Señor
Oldemar García Segura
Alcalde
MUNICIPALIDAD DE ASERRÍ

Estimado señor:

Asunto: Se archiva el trámite de solicitud de autorización presentado por la Municipalidad de Aserrí para contratar de forma directa a la empresa Constructora Shaan S.A., la atención urgente del puente sobre el río Cañas en el sector de la Hacienda en Salitrillos.

Nos referimos al oficio No. MA-366-2021 del 26 de marzo del 2021, mediante el cual se solicitó la autorización descrita en el asunto.

Sobre el particular, mediante oficio No. 05296 (DCA-1462) del 14 de abril del 2021, esta División solicitó información adicional a fin de continuar con el trámite de autorización requerido, otorgándosele un plazo de 5 días hábiles para atender lo solicitado, con la indicación de que en caso de no remitir oportunamente la información, se archivará la gestión sin mayor trámite. En respuesta, la Municipalidad solicitó en los oficios No. MA-375-2021 y MA-464-2021, ambos del 20 de abril del 2021 una prórroga para atender lo requerido por un plazo de 6 días hábiles adicionales.

No obstante, a la fecha, esa Administración no ha presentado la información solicitada mediante oficio No. 05296 (DCA-1462) del 14 de abril del 2021, a pesar de que el plazo otorgado venció el jueves 29 de abril de 2020.

En virtud de lo anterior, le comunicamos que este Despacho procede a archivar la gestión presentada sin mayor trámite de nuestra parte.

Atentamente,

Elard Gonzalo Ortega Pérez
Gerente Asociado

Zusette Abarca Mussio
Fiscalizadora

ZAM/chc
NI: 9647, 11471 y 11580
G:2021001620-1
Expediente: CGR-SCD-2021002551

